

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

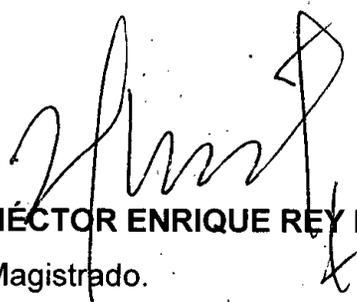
MAGISTRADO PONENTE: HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, abril doce (12) de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN: 50001-33-33-000-2014-00118-00
DEMANDANTE: YULEIDY ZAPE RAMOS
DEMANDADO: HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE
VILLAVICENCIO – ESE MUNICIPAL DE
VILLAVICENCIO
M. DE CONTROL: NULIDAD Y REST. DEL DERECHO

Revisado el expediente, se observa que se programó el día 23 de abril de 2019 a las 9:00 a.m., como fecha y hora para celebrar la audiencia de pruebas prevista en el artículo 181 del CPACA., sin embargo, por razones funcionales del Despacho, se hace necesario reprogramar la referida etapa procesal, por lo que se fija como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia en mención, el día **veintiséis (26) de abril de dos mil diecinueve (2019) a las 9:00 a.m.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.


HÉCTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado.